

RELEVAMIENTO ARQUEOLÓGICO EN TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, TUCUMÁN, ARGENTINA

ARCHAEOLOGICAL SURVEY IN THE TERRITORY OF DIAGUITA INDIGENOUS COMMUNITY FROM EL MOLLAR, TUCUMÁN, ARGENTINA

MANASSE, BÁRBARA^I Y VAQUÉ, M. LORENA^{II}

ORIGINAL RECIBIDO EL 15 DE OCTUBRE DE 2012 • ORIGINAL ACEPTADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013

RESUMEN

Hoy, que en distintas partes del mundo los “restos arqueológicos” son concebidos como patrimonio cultural de los pueblos indígenas, la Comunidad Indígena Diaguita de El Mollar plantea la necesidad de exponer públicamente saberes construidos en una articulación de conocimientos arqueológicos (científicos) e indígenas (no-científicos). Dar cuenta de la existencia de evidencias materiales del pasado / presente indígena responde a la intención de avanzar en la territorialización explícita del espacio de la comunidad. Como objetivo central de este trabajo presentaremos información arqueológica que conformará parte de una cartografía de recursos culturales en proceso de elaboración. Comentaremos, en primera instancia, las condiciones de producción de esta investigación, para, luego, presentar brevemente a la Comunidad Indígena en su contexto social, cultural e histórico, procurando brindar información que permita avizorar la problemática desde la cual se diseña la propuesta del registro de materialidades culturales prehispánicas. Explicitaremos esta última, profundizando en sus objetivos y la metodología abordada, atendiendo al marco teórico y conceptual que le va dando respaldo. Como tercer punto, realizamos una evaluación de la información científica preexistente para así articular/contrastar con la información elaborada en el marco de este trabajo de relevamiento. Finalmente, realizaremos algunos comentarios sobre los resultados obtenidos, reflexionando sobre este particular contexto de producción transitado.

PALABRAS CLAVE: Relevamiento arqueológico; Bienes culturales indígenas prehispánicos; El Mollar; Tafi del Valle; Territorialización.

ABSTRACT

Nowadays, when “archaeological remains” are conceived in different parts of the world, as the cultural heritage of indigenous peoples, the indigenous community of El Mollar Diaguita raises the need to present the knowledge built together between archaeological (scientific) and indigenous (non-scientific) knowledge. To account for the existence of material evidence of the indigenous past/present is related to the intention of advancing on the explicit territorialization of community space. As a central objective of this paper we present archaeological information that form part of a cultural resource mapping process. First we discuss the conditions of the production of this research, in order to briefly introduce the indigenous community in its social, cultural and historical scenery, trying to provide information to foresee the difficulties of this proposal for the registration of Hispanic cultural materiality. We will explicit the latter, delving on its objecti-

^I ESCUELA DE ARQUEOLOGÍA, UNCA • INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA Y MUSEO, UNT. SAN MARTÍN 1545 (CP 4000), S. M. DE TUCUMÁN, TUCUMÁN, ARGENTINA • E-MAIL: bamanasse@gmail.com

^{II} ESCUELA DE ARQUEOLOGÍA, UNCA. CAMPUS UNIVERSITARIO, AV. BELGRANO 300 (CP 4700), S. F. DEL V. DE CATAMARCA, CATAMARCA, ARGENTINA • E-MAIL: marialorenavaque@yahoo.com.ar

ves and the methodology addressed, considering its theoretical and conceptual framework. As a third point, we evaluate existing scientific information in order to articulate/contrast it with the information developed as part of this survey work. Finally, we will make a few remarks on the obtained results, thinking about this particular context of the production.

KEYWORDS: Archaeological survey; Pre-Hispanic indigenous cultural resources; El Mollar; Tafí Valley; Territorialization.

INTRODUCCIÓN

Poner en conocimiento de muchos..., dar a conocer aquellas evidencias materiales del pasado indígena prehispánico que se configuran como raíces y como fundamento de la Comunidad Indígena Diaguita de El Mollar (CIDEM), es un objetivo compartido también por otros varios de aquellos pueblos nativos que están siendo reconocidos por el Estado argentino en la última década. Hoy, que en distintas partes del mundo los restos materiales del pasado indígena son concebidos como patrimonio cultural de estos pueblos¹, aparece en el Valle de Tafí - en el Oeste de la provincia de Tucumán (Argentina)-, la necesidad de exponer públicamente saberes construidos en una articulación de conocimientos arqueológicos (científicos) e indígenas (no-científicos).

Dar cuenta de la existencia de evidencias materiales del pasado/presente indígena responde a la intención de avanzar en la territorialización explícita del espacio de la comunidad. Es un objetivo consensuado entre comuneros, autoridades de la CIDEM y profesionales que estamos interviniendo exponer una cartografía indígena que no se limite a los monolitos (“*menhires*”) que hicieran famosa esta región del valle; es intención construir y comenzar a exhibir una imagen “viva” -como las Comunidades Indígenas- de lo que es el territorio que está conformado con estas materialidades prehispánicas.

En tiempos en que el Estado nacional está llevando a cabo el Relevamiento Territorial Indígena² y que el Estado provincial -desde la Dirección de Patrimonio el Ente Cultural Tucumán- está elaborando el primer “Mapa de Sensibilidad Arqueológica” de Tucumán,

la CIDEM evaluó y considera apropiado -y necesario- presentar públicamente información elaborada en el marco de esos objetivos como un modo de hacer visible su territorio; de caracterizarlo y protegerlo en su absoluta actualidad. En un presente que, en cierto modo, se caracteriza por una revalorización del patrimonio arqueológico-cultural manifiesto en un conjunto de nuevas leyes y decretos³, así como también por serias y continuas pujas por la gestión de los bienes culturales prehispánicos (como en el caso de los monolitos)⁴, por la expansión del negocio inmobiliario con fuerte impacto sobre tierras comuneras⁵ y de la explotación turística sin control (Manasse 2011), desde el Sur del Valle de Tafí los comuneros destacan la actualidad de lo que, desde la ciencia, se denomina “restos arqueológicos”.

Es el objetivo central de este trabajo presentar información arqueológica que conformará parte de una cartografía de recursos culturales en proceso de elaboración. Daremos a conocer los resultados de relevamientos realizados durante los años 2007 y 2008 que implicaron, a su vez, saberes que detenta la CIDEM e información científica (arqueológica) disponible para esta área⁶.

Dedicaremos una primera parte del trabajo a comentar las condiciones de producción de esta investigación, dado su carácter peculiar, con escasos antecedentes en la región⁷. Presentaremos brevemente a la CIDEM en su contexto social, cultural e histórico, procurando brindar información que permita avizorar la problemática desde la cual se diseña la propuesta. Seguidamente, avanzaremos en la explicitación de esta última, profundizando en sus objetivos y la metodología abordada, atendiendo al marco teórico

y conceptual que le va dando respaldo. Como tercer punto, realizamos una evaluación de la información científica preexistente sobre las ocupaciones humanas prehispánicas en este sector Sudeste del Valle de Tafí, para así articular/contrastar con la información elaborada en el marco de este trabajo de relevamiento. Finalmente, realizaremos algunos comentarios sobre los resultados obtenidos, reflexionando sobre este particular contexto de producción transitado.

EL VALLE DE TAFÍ, TERRITORIO DE COMUNIDADES INDÍGENAS

El Valle de Tafí -valle intermontano localizado a 2000 msnm, inmediatamente por encima de la franja occidental superior de las yungas tucumanas- es territorio de poblaciones que lo habitan desde tiempos inmemoriales⁸ y se reconoce hoy –los tafinistas lo reconocen- como tierra ancestral de familias que, en los últimos años, logran presentarse como colectivos preexistentes a la nación argentina; “pueblos originarios”, según lo entiende el estado nacional⁹. Se trata de un espacio que desde el temprano siglo XVII es detentado por unas pocas familias de la oligarquía tucumana, que se apropian de su gente y sus tierras en el contexto de la explotación europea de este sector del continente (cf. Arenas *et al.* 2007; Manasse y Arenas 2010). La legitimación de estas apropiaciones comprendió estrategias diversas, que no son diferentes a las ya descritas para otras regiones colonizadas por Europa o Estados Unidos¹⁰. Así, por caso, la negación inicial de la existencia de población nativa residente, la apelación al carácter foráneo (o ya mestizado) de los pobladores en tiempos de la conquista y colonia, el carácter “civilizador” de la ocupación española/criolla del territorio y/o la denigración de las características culturales de los pueblos nativos de la región, son sólo algunas herramientas tempranas que se fueron complementando luego con la manipulación del acceso a recursos primarios, las fuentes de trabajo y las

relaciones laborales y políticas establecidas, y la educación (formal, pero también informal), por ejemplo (Manasse y Camerlingo 2007; Requejo 1991). En ese marco también hay que destacar la deshistorización y las escisiones creadas para con el pasado indígena prehispánico y sus materialidades persistentes; es decir, las estrategias que se vinculan con su apropiación por parte del Estado (cf. Endere y Podgorny 1997), así como más recientemente por la de los grupos empresarios vinculados a la explotación turística (Manasse *et al.* 2011).

La población nativa sólo recientemente ha (re)iniciado un proceso de lucha más concreto y contundente, a diferencia de comunidades como las de Quilmes y Amaicha del Valle que llevan varias décadas en ella. De hecho, a pesar de su proximidad geográfica e histórica -salvo un proceso que fue tempranamente abortado por la dictadura militar de los años setenta- Tafí participó solo parcialmente de esos movimientos sociales. Tradicionalmente se consideró a Tafí como un área sin población indígena, al igual que lo ocurrido en otras áreas de la provincia de Tucumán (como el valle de Trancas o los faldeos orientales del Aconquija, por ejemplo). Es a partir de la Reforma Constitucional (1994)¹¹ que se está logrando el reconocimiento jurídico nacional y una serie de Leyes que, si bien insuficientes, van abriendo ciertos caminos¹². Aunque la Constitución de Tucumán reconoce a las comunidades en lo formal (Art. 149), realmente carecen del respaldo del Ejecutivo provincial, el que al partir del desconocimiento de su existencia como Comunidad Indígena (en adelante, CI) –aún contando con la Personería Jurídica que acredita el reconocimiento del estado nacional-, actúa judicialmente frente a ellas en tanto individuos (Arenas 2012). Hoy el Valle de Tafí es un territorio pleno de conflictos.

La CIDEM es una de las cinco comunidades que son reconocidas en el Valle de Tafí a partir del año 2004. Aunque todas ellas se

identifican como pertenecientes al pueblo diaguita (del Noroeste Argentino), se han separado por jurisdicciones en función de historias que las individualizan. Entre las cinco se fue consensuando el territorio de cada una de estas CI, más allá de la existencia de ciertas tensiones coyunturales. Cuatro de ellas conforman la Unión Diaguita del Valle de Tafí que, a su vez, integra la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita.

Esta CI se ha conformado como tal, es decir con reconocimiento jurídico a nivel nacional, en el año 2006. Está constituida por unas 600 familias que habitaron por varias generaciones el Sureste del Valle de Tafí, en el Oeste serrano de la provincia de Tucumán. Organizadas en una estructura tradicional -con cacique, consejo de ancianos y consejo comunitario- con tres Unidades de Base, detentan un territorio que se halla localizado en lo que administrativamente es la Comuna Rural de El Mollar. Tienen en los

cerros Ñuñorcós (Grande y Chico) y el Alto (Cerro Pelado o del Medio) sus referentes espaciales más conspicuos, siendo que en la actualidad se le agrega el lago del Dique de La Angostura (FIGURA 1). Se trata de un territorio discontinuo, conformado por tres grandes áreas: El Mollar (que comprende a El Potrerillo), Ojo de Agua y La Costa 2 (FIGURA 2).

La zona de El Mollar comprende buena parte del cerro Ñuñorco Grande, con una alta densidad poblacional (nativa y advendiza), en su mayoría permanente. Su ocupación abarca tanto el piedemonte del cerro – siempre al Este del río El Mollar- , como sus quebradas, faldeo, mesadas y el área cumbral, englobando actividades heterogéneas, con estilos de vida que intersectan prácticas netamente urbanas –incluyendo la explotación turística- con aquellas rurales, como la producción agrícola, hortícola y la ganadería de vacunos.

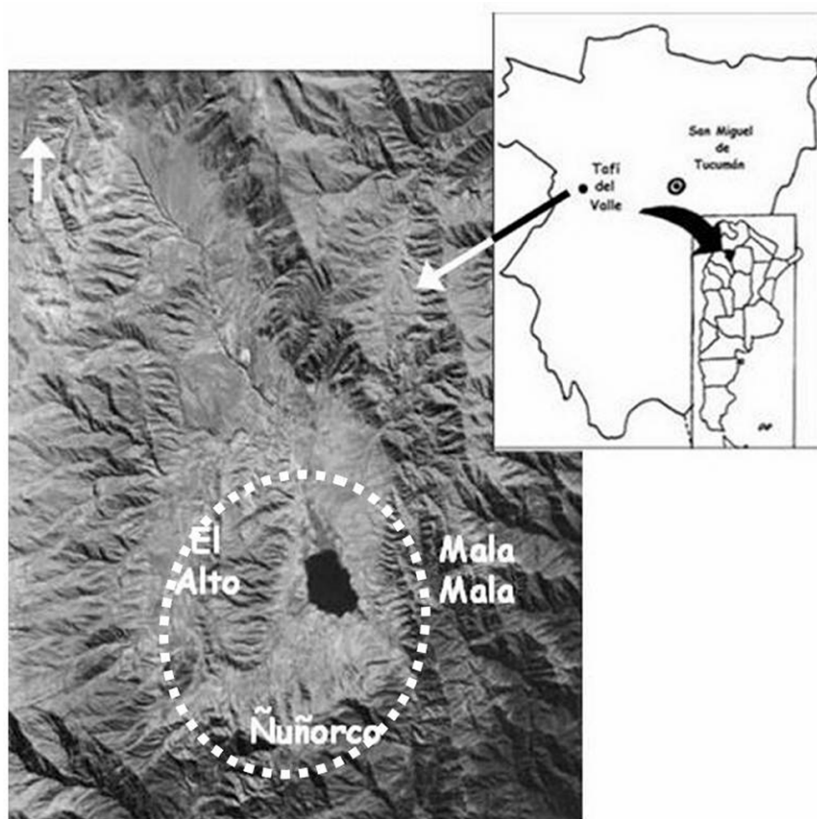


FIGURA 1 • LOCALIZACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR.

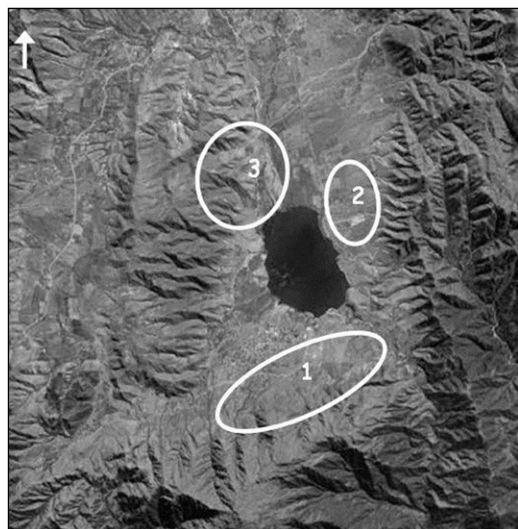


FIGURA 2 • ÁREAS DEL TERRITORIO INDÍGENA: 1. EL MOLLAR, 2. LA COSTA 2 Y 3. OJO DE AGUA.

El área de Ojo de Agua se encuentra del otro lado del lago de La Angostura, en el faldeo oriental del Alto. Su población es fundamentalmente nativa y su distribución es más bien rural, caracterizada por una modalidad de doble residencia que comprende tanto el sector bajo (producción agrícola y actividades relacionadas a la vida urbana) como las mesadas, quebradas y área cumbre del Alto (actividades vinculadas a las prácticas ganaderas tradicionales, a la vida espiritual, además de obtención de recursos medicinales y minerales, etc.).

La Costa 2, a diferencia de las otras áreas, se encuentra localizada en el piedemonte del Este de las Cumbres de Mala Mala. Tiene menor cantidad de población, pero con un territorio de uso muy amplio, que comprende prácticamente toda el área serrana oriental. Su uso es fundamentalmente ganadero, aunque hay referencias de que en el pasado los asentamientos localizados al pie de los cerros también llevaban a cabo prácticas de agricultura criolla (cultivo para autoabastecimiento y para venta a mercado de maíz, zapallo, legumbres y lechuga).

A diferencia de otras CI en el Valle, la CIDEM ocupa tierras fiscales en la zona de El Mollar y El Potrerillo, en tanto la estancia

que detentaba el sector sudoriental del Valle entrega esas tierras en concepto de pago de deuda al Fisco a comienzos de la década del setenta (González *et al.* 2005). Ello ha dado lugar a ciertas particularidades en la ocupación y el uso del espacio, además de una percepción más marcada y sostenida de pertenencia para con el mismo, sorteando mandatos hegemónicos que los ubican en posición de ocupantes de tierras ajenas.

Sin embargo, en su diversidad, esta CI se ve severamente amenazada por el florecimiento del negocio inmobiliario, que implica tierras del área pedemontana, así como por el desarrollo de todo tipo de emprendimientos turísticos. La zona de La Costa 2 cuenta, al presente, con un gran asentamiento de viviendas de veraneo (Barrio Privado de La Ciringuilla) y dos más, en pleno desarrollo (Manasse 2012b; Moreno Mochi 2012). Igual proceso se está previendo para el área de Las Lomitas, al Noreste de la villa de El Mollar. El Potrerillo y todo el cerro Ñuñorco se encuentran implicados en procesos de explotación turística, delineados sin la consulta y el consentimiento previos a la CIDEM al igual que los emprendimientos arriba referidos.

Más allá del reconocimiento del Estado Nacional, estas CI se ven permanentemente cuestionadas, tanto por su constitución de origen étnico, como por el territorio que reclaman. La sociedad tucumana, en su heterogeneidad, parte de una epistemología que entiende a los pueblos indígenas desde una idea cristalizada de cultura (*cf.* Arenas 2012). De acuerdo a ella, esta gente que reclama derechos y tierra no responde a los rasgos esperados para ser concebidos como “indígenas”, omitiendo, o antes bien negando que son, como cualquiera, producto de procesos históricos que los traen al presente.

RELEVAR TERRITORIO INDÍGENA

La propuesta de llevar a cabo un relevamiento de las evidencias arqueológicas que

corresponden al pasado indígena prehispánico tiene antecedentes directos en un proyecto elaborado por la “Unión de los Pueblos Diaguitas del Valle de Tafi” (UPDVT) en el año 2005. Este contempla la construcción de un cuerpo de información que “de cuenta del Patrimonio (natural, cultural y espiritual)” de estos pueblos indígenas, dejando explícita la relevancia de las evidencias “arqueológicas” como testimonios de su preexistencia y de la riqueza de su historia y cultura¹³. Como lo hicieron notar en sus demandas a la Convención Constituyente que elaboró la Carta Magna de la provincia de Tucumán, las CI de Tucumán (Diaguitas y Lules) se respaldan en los recursos culturales/arqueológicos como las herramientas por excelencia para hacer visible su ancestralidad¹⁴ y, con ello, su derecho a la posesión, dominio y propiedad del territorio, cuyo uso y goce están demandando. Así, entre otros derechos, reclaman la posesión y propiedad comunitaria de su patrimonio histórico y cultural –que incluye lo que el Estado denomina “patrimonio arqueológico”–, así como el derecho al consentimiento previo, libre e informado respecto a su gestión¹⁵.

Las CI de Tafi del Valle remarcan la especial relevancia de toda información que pueda dar cuenta, ante el Estado y la sociedad no indígena, de su continuidad poblacional en el territorio, de la antigüedad de su ocupación humana, así como también de rasgos culturales que denoten cierta particularidad¹⁶. De acuerdo a la propuesta realizada por las CI, el relevamiento arqueológico se centraría en la identificación de lugares sagrados, sepulturas, “menhires”, centros ceremoniales y restos arqueológicos en general, en todo el territorio de la UPDVT, como parte de un Proyecto de Desarrollo Sustentable y Sostenido de Gestión de sus Recursos¹⁷.

La CIDEM, por su parte, decidió restringir el relevamiento –atendiendo a los tiempos disponibles para el trabajo de campo– a aquellas zonas de su territorio que, aún detentando evidencias del pasado indígena, se encuentran

en riesgo de destrucción. Esto es, por ejemplo, aquellas que se están destinando a explotación de áridos, que están sufriendo el avance de la urbanización o de usos inadecuados de prácticas turísticas. Otras zonas del territorio que no están tan sujetas a afección en aquel momento serían relevadas más adelante; nos referimos, por ejemplo, a la zona serrana propiamente dicha del Ñuñorco y del Alto.

La propuesta contempló, entonces, una investigación de carácter participativo que, partiendo de prioridades consensuadas, permita la elaboración de un Registro de Evidencias Arqueológicas relevantes para la construcción de su historia y avanzar con ello en su fortalecimiento cultural, identitario y territorial. A partir del trabajo en Talleres Participativos de Formación y Capacitación Mutua¹⁸ se diseñaron para su ejecución, entre otros: a) relevamiento de conocimiento previo (comunitario y científico); b) prospección y relevamiento arqueológico; c) detección/identificación de situaciones problemáticas; d) elaboración del registro de evidencias arqueológicas y sus condiciones de riesgo; y e) actualización de la información arqueológica. Estas tareas fueron (y son) realizadas por miembros del equipo profesional, científico y por comuneros/as que intervinieron de acuerdo a la logística desarrollada por la CIDEM.

Es necesario detenernos un poco más en este último tema. Esta propuesta de realizar un trabajo conjunto (científicas/os–comuneros/os) cuenta con antecedentes en la arqueología nacional y latinoamericana¹⁹. En el caso del Valle de Tafi hemos visto necesario atender a condiciones particulares vinculadas con la asimetría en los capitales culturales detentados. Entablar un diálogo de saberes sin tomar en cuenta los siglos de dominio y exterminio de las poblaciones nativas, de la imposición de conocimientos y creencias con carácter de universalidad, que desacreditan y desconocen toda otra memoria y sabidurías, es continuar con esa relación asimétrica construida con propósitos de poder hegemónicos (Lander 2000). Sin duda, observamos ele-

mentos que permiten referir a racionalidades diferentes, que dan cuenta de epistemologías que se alejan, por ejemplo, de aquellas que hacen hincapié en la lógica del costo/beneficio. Mas, con el fin de no soslayar las condiciones históricas en las que éstas se fueron formulando y sosteniendo, consideramos necesario abordar primero, una apertura de nuestra perspectiva para procurar atender, comprender e incorporar saberes que no gozan de la legitimidad ni el status de los conocimientos científicos (*cf.* Dávalos 2005). Segundo e íntimamente relacionado con el anterior, promover y valorar el debate con los miembros de la CI en igualdad de posición –sin eludir nuestras diferencias–, aún tratándose de aspectos de la historia que suele abordar la arqueología como disciplina científica²⁰. Tercero, brindar información que es requerida por la CI a los fines de apropiarse de conocimientos y saberes de los cuales recién comienzan a participar en los últimos años. Esto es, atendiendo, además, que para el objetivo delineado por las CI que comprenden este relevamiento arqueológico en particular, es importante disponer y manejar el lenguaje (y las estrategias de conocimiento) de la ciencia occidental moderna a fin lograr inteligibilidad y representatividad en ámbitos de la justicia argentina. Ello puede superar las definiciones estrictamente arqueológicas, aunque también en algunos casos, requiere apartarse –poner en un segundo término– de la conceptualización indígena (Manasse 2008). Aunque ello pueda diferir de lo que algunas CI propusieron para el registro que se lleva a cabo en el marco de la Ley 26.160 (*cf.* Arenas 2012), en el caso de la CIDEM, los datos del relevamiento realizado en el marco de este proyecto, y que comentamos en este trabajo, fueron incorporados como soporte de información en la Carpeta Técnica del Relevamiento Territorial Indígena recientemente finalizado.

Entonces, a los fines de este Relevamiento hemos trabajado con un registro normatizado que contemplaba una importante cantidad de variables, incluyendo algunas de las propuestas específicamente por la CIDEM.

Nosotros hemos partido de una cuidadosa requisa bibliográfica, incluyendo textos éditos e inéditos, siendo que su articulación con los conocimientos nativos constituyó el soporte inicial para diseñar el relevamiento en campo. Con esta información como base, llevamos adelante prospecciones pedestres intensivas (equipos mixtos entre profesionales y comuneros) por aquellos espacios seleccionados al efecto por las autoridades de la CI²¹. Las evidencias materiales prehispánicas observadas fueron registradas, en esta primera instancia, con croquis a mano alzada, detallando datos métricos, ubicación satelital y toda otra información relevante. Ello fue complementado con un exhaustivo registro fotográfico.

Como unidad de referencia para el registro hemos partido de espacios discretos con evidencias arqueológicas (“sitios”). En algunos casos los espacios urbanizados parecen, en realidad, interrumpir y separar sectores de un mismo asentamiento; de contar con información certera al respecto, se lo especificó en las Fichas Descriptivas correspondientes.

ANTECEDENTES SOBRE EL PASADO PREHISPÁNICO DE EL MOLLAR

Si bien el Valle de Tafí tiene una larga tradición de investigaciones arqueológicas, en lo que compete al territorio de la CIDEM, los estudios han sido bastante escasos. Dado que su límite con la Comunidad Indígena de Casa Viejas es el río Mollar queda fuera de su territorio todo lo que desde la arqueología se fue construyendo sobre los asentamientos prehispánicos en su vera occidental. De tal modo, era escaso el testimonio material y el respaldo empírico (en términos de aquello judicializable) para exponer como argumento en estas luchas.

En términos generales, el valle de Tafí se ha caracterizado por el énfasis que los científicos le han dado a las ocupaciones humanas de comienzos de la Era Cristiana (en adelante, EC). Se ha podido determinar la existencia

de poblaciones dispersas, de economía agropastoril, con un componente espiritual muy importante que, a través de prácticas cotidianas o vinculadas más específicamente a eventos ceremoniales, se manifiesta en entierros humanos realizados dentro de estructuras monticulares, y cultos ancestrales expresados en monolitos lisos o grabados dispuestos en relación a estructuras agrícolas, así como también a las de las unidades residenciales o vinculados a vías de tránsito²². Estos pueblos, conocidos en la literatura científica como “Cultura Tafí”, perdurarían por centurias. Así, mientras que en regiones aledañas se registran las manifestaciones de una “Integración Regional” con alfarería diagnóstica de estilo Aguada (González 1998; Pérez Gollán 1991), en Tafí se siguen observando los rasgos culturales propios de los primeros siglos de la EC, las mismas unidades domésticas, aunque con una reorganización espacial que denota una mayor heterogeneidad en su uso (Berberían y Nielsen 1988). Ciertamente estas regiones (Valle de Tafí, Amaicha, pero también parte del de Santa María, Laguna Blanca²³, etc.) presentan esa continuidad de estilos de vida a la que refieren otros investigadores como Aschero y Ribotta (2007).

A fines del primer milenio de la EC y comienzos del segundo hay registros de un drástico cambio climático. Ello habría dado lugar al despoblamiento del Valle, a la culminación de la “Cultura Tafí” (Caria *et al.* 2001: 223). En función de investigaciones que venimos realizando en los últimos años podemos aseverar que el Valle, sin embargo, siguió estando habitado, aunque las evidencias más claras se ubican a partir de finales del siglo XIII; pueblos campesinos vinculados política y económicamente con las sociedades del Valle de Santa María, que se verán implicados en el imperio inca hacia el siglo XV (Manasse 2012 a).

Mas, en el territorio de la CIDEM solo había un escaso registro de evidencias de esta historia indígena publicado. Incluso las fotografías presentadas por Bruch (1911) en su

emblemático estudio realizado a comienzos del siglo XX, ilustran en su gran mayoría el otro lado, occidental del río Mollar, es decir, territorio de la Comunidad Indígena de Casas Viejas. Hay algunas fotografías que dan cuenta de evidencias prehispánicas en el Este del río; se trata de monolitos (“menhires”) cuya asociación con posibles estructuras en piedra no fue descrita ni comentada por el autor²⁴. Un antecedente de interés es el estudio realizado por Gancedo en el marco de la VIII Expedición de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; se realizaron las primeras excavaciones en el Valle con el objetivo de investigar el campo de monolitos del Mollar. El texto publicado da cuenta de la excavación de un recinto circular (2,60 m de diámetro)²⁵ en el que se encontró lo que Gancedo refiere como una “urna” cubierta por un trozo de puco, sostenida en su base por piedras. En su interior había pequeños fragmentos cerámicos, ocre en pan, y en el fondo, dos representaciones animales en piedra y un topo de hueso (Gancedo 1912). La urna le llamó la atención al investigador, dado que no es de las que se fueron registrando en el NOA hasta entonces. Se trata de una olla de superficie aparentemente cepillada, y ennegrecida por el uso, con un rostro antropomorfo modelado y aplicado, con lágrimas incisas. Presenta asas verticales y una base de morfología de pie de complotera. Las representaciones plásticas zoomorfas estaban pintadas en su totalidad con ocre rojo, representando una hembra y un macho respectivamente. Gancedo las interpretó como *illias* o fetiches vinculados a cultos a la tierra. El hallazgo es de sumo interés científico e histórico por tratarse de un contexto material Tardío (del segundo milenio de la EC) en un espacio ocupado desde el primer milenio (Manasse 2012).

Sin embargo, la arqueología siguió haciendo énfasis en el estudio de aquellas épocas en donde se erigieron los monolitos. Ambrosetti (1897), Schreiter (1928), así como Bruch (1911) realizaron sendos planos con la locali-

zación de los mismos. Según ellos, son varios los que se encontraban emplazados en el territorio de la CIDEM.

Una de nosotras (B. M.) realizó en 1994 el rescate de dos monolitos, que estaban por desbarrancarse al río El Mollar en proximidades del puente que actualmente vincula con Casas Viejas²⁶ (26°56'20" de latitud Sur y 65°42'50" de longitud Oeste). Uno fue labrado en roca esquisto, el otro de un granito claro; ambos sin grabados, se encontraban distantes entre sí unos 2,80m y arquitectónicamente relacionados por un alineamiento de piedras colocadas en forma vertical (FIGURA 3)²⁷. Los dueños de casa –pobladores nativos de El Mollar– remarcaban la orientación que estos monolitos habrían tenido, adquiriendo particular relevancia el Cerro Ñuñorco (uno de ellos yacía en el suelo desde hacía unos años).

Los comuneros destacan la existencia de otros monolitos en la “costa” (piedemonte) del cerro, aún en su lugar de origen o sus proximidades. De ellos no hay registro científico.

Recientemente se realizaron investigaciones puntuales en el Sur del Mollar, en las que a partir de estudios aerofotográficos se identificaron conjuntos de estructuras arquitectónicas en piedra de morfología variada

(circulares aisladas, circulares complejas, cuadrangulares y rectangulares) y funcionalidad vinculada a prácticas agrícolas y de residencia (Roldán *et al.* 2008). Lamentablemente, el trabajo publicado carece de especificaciones suficientes para una localización de cierta precisión, lo que sería fundamental, en tanto una parte de las estructuras descritas se hallan en territorio de la CIDEM (posiblemente, en áreas que los pobladores denominan como El Naranjito, Mula Corral y El Potrerillo).

Con un estilo similar de presentación de datos científicos -que no permite la identificación y localización de las materialidades referidas- Franco Salvi *et al.* (2009) exponen los resultados de excavaciones aisladas y muy puntuales realizadas en un recinto circular construido sobre un montículo de piedra asociado a un espacio de función agrícola. Los investigadores infieren una ocupación temporal (estacional) vinculada al cuidado y explotación de campos aterrizados en el primer milenio de la EC.

Hacia el Noroeste, en la zona de Ojo de Agua, se cuenta con un trabajo de investiga-



FIGURA 3 • MONOLITOS EN SU EMPLAZAMIENTO ORIGINAL EN LA LOCALIDAD DE EL MOLLAR

ción realizado por Santillán de Andrés (1951). Esta geógrafa refiere a una pequeña aldea indígena localizada en el punto de unión de tres quebradas y, a su vez, en cada una de ellas. Estaría conformada por recintos circulares y cuadrangulares, y se asocia espacialmente con andenerías y conjuntos de morteros sésiles comunitarios en proximidades de cursos de agua. La investigadora remarca cómo algunas de estas evidencias de tiempos prehispánicos han sido reutilizadas en tiempos recientes, con uso semejante (morteros, por ejemplo) o diferente (quita de piedras para construcciones actuales). Santillán de Andrés atribuye estas manifestaciones a pueblos diaguitas de larga data en el Valle; es necesario aclarar que a mediados del siglo XX aún era corriente utilizar estos etnónimos -diaguitas o calchaquíes- para referirse indistintamente a todos los pueblos prehispánicos del NOA.

La gente del Sur del Valle de Tafí, como la de otras regiones del mismo, insiste en que ellos “son diaguitas”; que sus abuelos les hablaban de tiempos de indios. Aprendieron -desde los discursos instalados desde la escuela, por ejemplo- que los monolitos son muy viejos, sin embargo, sostienen que siguieron venerándolos a lo largo del tiempo.

Atendiendo a los registros arqueológicos elaborados para este sector del Valle, El Mollar presenta evidencias de ciertas actividades cúlteras, que no solo implican la erección de monolitos y los ritos asociados, sino también prácticas muy posteriores en el tiempo que aparentemente los seguían implicando. Junto al Ñuñorco se identificaron evidencias de prácticas agrícolas, aunque la mayor concentración de estructuras arquitectónicas se encontraría a los pies del Alto. De hecho, algo más al Norte, habría pequeños poblados indígenas en su faldeo oriental.

Según los registros científicos existentes, ciertamente, estamos frente a evidencias aisladas de ese pasado indígena en el Sur del Valle de Tafí; pero, sin embargo, para sus pobladores nativos es un territorio pleno de memoria, de

historias que no distinguen necesariamente el “antes y después” de la conquista española. Es pasado que se representa en las materialidades descritas por los científicos, y por otras tantas más que aparecen en los relatos de la gente; estas conforman el paisaje que -junto a nuestro equipo de trabajo- se decidió relevar y registrar.

EL TERRITORIO INDÍGENA DESDE LAS MATERIALIDADES PREHISPÁNICAS

El relevamiento que realizamos (profesionales y comuneros) comprende un universo inicialmente restringido a “evidencias arqueológicas”: materialidades prehispánicas que se pueden observar en superficie (no se han efectuado excavaciones de ninguna índole en aquel momento, con excepción de un rescate arqueológico muy reciente: cf. Castellanos *et al.* 2012). El pasado indígena, sin embargo, comprende también otras materialidades, otro tipo de evidencias y referencias metonímicas. Nos centraremos en esta oportunidad a las primeras, siguiendo el objetivo de este trabajo.

Las evidencias que se distinguen aún en la actualidad -además de lo que comentan y describen los pobladores nativos de otras que ya no se pueden observar- permiten esbozar un panorama que se remonta con facilidad más de dos mil años atrás, integrando tanto el fondo de valle como las áreas serranas, en un territorio vivido en forma prácticamente ininterrumpida.

Se realizó el relevamiento de cincuenta y cuatro (54) sitios, de los cuales veintitrés (23) corresponden al Mollar, veintiséis (26) al Ojo de Agua y cinco (5) a La Costa 2⁸.

ZONA DE EL MOLLAR

La ladera septentrional del C° Ñuñorco presenta un piedemonte caracterizado por glaciés cubierto con una importante cubierta clástica (Collantes 2007). Su pendiente es variable, y el relieve está determinado por estas geoformas y por el río Mollar. En función de las prioridades definidas en el marco de los

Talleres se ha postergado el relevamiento en la parte media y alta del C° Ñuñorco, dado su menor riesgo de afección relativo (*cf.* Manasse 1999-2000).

Área baja

En la zona baja del piedemonte occidental del Ñuñorco (entre 1935 y 2100 msnm aproximadamente) hemos trabajado sobre cuatro áreas de interés: El Quillay, Las Lomitas del Valle del Naranjito, El Naranjito y B° C. Álvarez (FIGURA 4).

Se trata de áreas localizadas al Este de la villa actual de El Mollar, en lo que corresponde a la confluencia de los ríos El Mollar y Tafí. La ribera oriental del primero se fue poblando alrededor del casco de la antigua Estancia del Mollar (hoy se conoce aún como “La Sala”, y es donde actualmente está emplazado el Parque de los Menhires)²⁹, y siguiendo las orillas del río homónimo. Hacia el Norte, en mayor proximidad a la quebrada de Los Sosa recién se está

poblando en años recientes, en función de una menor disponibilidad de agua y alta pedregosidad del terreno; su uso se vio más restringido, con cultivos con riego restringidos a la época estival. Es justamente allí, que aún se preservan con mayor integridad estructuras arquitectónicas prehispánicas; también hay que destacar la presencia de este tipo de evidencias, aunque aisladas, en patios, cercos y lugares no alterados por las construcciones en el área poblada desde hace generaciones, al Sur.

El área relevada corresponde a un glacis cubierto que solo por razones operativas se ha subdividido en las cuatro áreas arriba referidas. La parte más baja, en proximidades de la villa de El Mollar, es conocida como El Quillay (S 26°56'37", O 65°41'58", 1952 msnm)³⁰. Fue subdividido para su registro en tres sectores por los comuneros: Corral Comunitario, El Pedregal y Quillay. Se registró un complejo asentamiento con unidades residenciales vinculadas a espacios de producción agrícola, con aterrazamientos y pequeñas estructuras

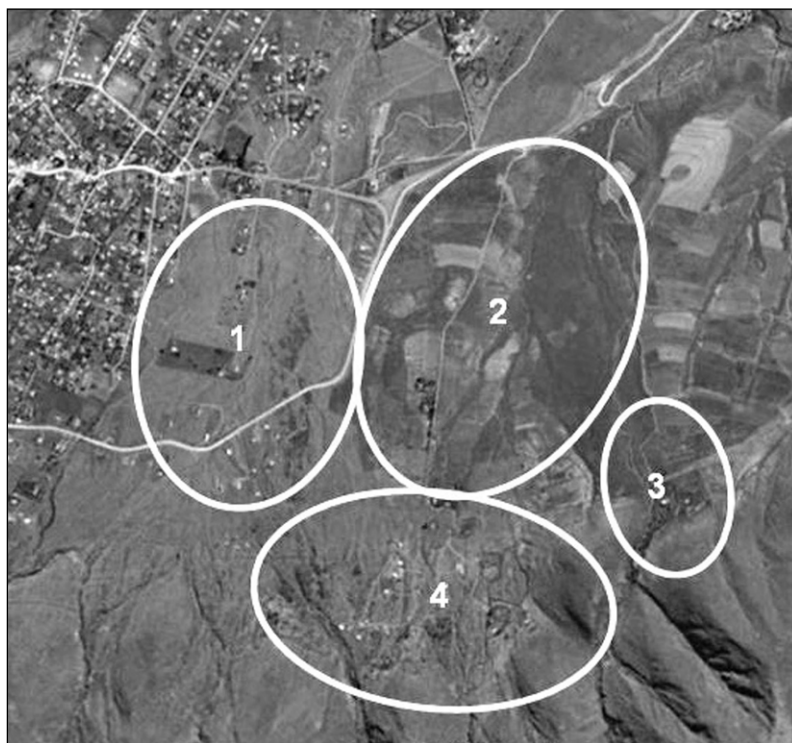


FIGURA 4 • ZONA BAJA DEL PIEDEMONTE OCCIDENTAL DEL ÑUÑORCO: 1. EL QUILLAY, 2. LAS LOMITAS DEL VALLE DEL NARANJITO, 3. B° C. ÁLVAREZ, Y 4. EL NARANJITO.

circulares insertas en ellos, además de grandes rocas con morteros. Se observan cuadros de cultivos con subdivisiones internas transversales a la pendiente y en algunos casos, con pequeñas estructuras adosadas.

Las Lomitas del Valle del Naranjito (S 26°56'40"; O 65°41'37", promedio de 1985 msnm), como su nombre lo indica, es una zona de lomadas localizada al Sudoeste del nacimiento de la Quebrada del río Los Sosa. A pesar de su cercanía con áreas fuertemente alteradas -como el dique de La Angostura y la Ruta provincial N° 307- presenta pequeños conglomerados residenciales vinculados espacialmente a espacios productivos con corrales, así como canchones y terrazas de cultivo. Hacia el Este, a mayor altura, se observan estructuras de forma mayormente circular o adecuándose a las condiciones del relieve, con jambas de piedra altas de cierta envergadura, pero también hay recintos rectangulares, con otras menores, circulares, internas o adosadas. Se han detectado algunos rasgos arquitectónicos que dan cuenta de la reutilización, reparación y ampliación de las unidades residenciales a lo largo del tiempo. Es importante señalar el aprovechamiento del basamento rocoso para la construcción de muros y la delimitación de las estructuras.

Hacia el Sudeste se encuentra en área de El Naranjito (S 26° 57'11"; O 65° 41'43"; 2075 msnm). Con una población que inicialmente centraba sus actividades en la agricultura de pequeña escala y práctica ganadera extensiva, se ha podido registrar evidencias prehispánicas en este contexto suburbano. Hay evidencias de unidades residenciales de morfología sub-circular articulándose con estructuras agrícolas y una pequeña represa. Esta podría haber formado parte de un diseño de distribución hídrica que irrigaría el área de El Naranjito y parte de Las Lomitas.

El B° C. Álvarez también se caracteriza por un predominio de estructuras agrícolas, con andenería en las parte más altas.

Sector Sur del faldeo septentrional del Ñuñorco

El Sur del faldeo septentrional del cerro Ñuñorco (entre 2000 y 2250 msnm aproximadamente) es un área sumamente rica en evidencias del pasado indígena, aunque sin registros científicos al momento de realizar nuestros trabajos. Los vecinos y comuneros remarcan la importancia que esta zona siempre tuvo para ellos; de allí, por ejemplo, obtienen recursos madereros, vegetales y también minerales como arcillas para la manufactura de alfarería a nivel doméstico (Cuenya *et al.* 2008), hierbas medicinales, agua de vertientes, etc. Es un área ganadera y de producción agrícola. Las prospecciones permitieron dar cuenta de la continuidad en la ocupación con el área septentrional más baja recién descrita; ello es evidente en sectores residenciales así como productivos, de producción agrícola.

Con características geomorfológicas semejantes, se diferencia por presentar menor pedregosidad y mayor disponibilidad de agua. Se trata de las zonas conocidas como Mula Corral (S 26°57'29"; O 65°42'48", 2196 msnm), Rincón de las Micunas (S 26°57'30"; O 65°43'16"; 2225 msnm) y El Potrerillo (S 26°57'36"; O 65°44'14"; 2247 msnm) (FIGURA 5).

Dada su localización a mayor altura y en la entrada de quebradas del cerro Ñuñorco, se trata de sitios mejor preservados, aunque su visibilidad no es alta por la intensa depositación sedimentaria. Mula Corral y Rincón de las Micunas, conforman un área de asentamientos que aprovechan las superficies favorables en el faldeo serrano y quebradas que lo intersectan para el uso agropecuario y vivienda. Se instalaron unidades residenciales y estructuras agrícolas en las mesadas y superficies disponibles en cuchillas de este sector del faldeo. Las últimas también aprovechan las laderas, por medio de la construcción de andenería (FIGURA 6). En el Rincón de Las Micunas aparecen complejas unidades archi-



FIGURA 5 • ZONA ALTA DEL PIEDEMONT OCCIDENTAL DEL ÑUÑORCO: 1. EL POTRERILLO, 2. RINCÓN DE LAS MICUNAS Y 3. MULA CORRAL.

tectónicas vinculadas con el cultivo en melga, con riego por medio de un sistema de canales.

La presencia de algunos recintos grandes de piedra (de unos 15 a 30 m de lado) sugiere que la práctica pastoril también era, como lo es hoy, una actividad importante (FIGURA 7). Algunas estructuras presentan en sus muros piedras de mayor altura que se destacan a distancia (¿menhires?).

Por otro lado, se registró la existencia, tanto en la zona de Mula Corral como en El Potrerillo, de evidencias claras de ocupación en primera mitad del segundo milenio de la EC, manifiestas en rasgos arquitectónicos y en cerámica de estilo Santamariano. Su identificación en campo es un elemento más para agregar este espacio a la ocupación indígena en esta época más reciente en el Valle de Tafí, que es mejor conocida para el Noreste del mismo (Manasse 2012). Varios comuneros refieren al hallazgo de piezas santamarianas (urnas y vasijas de menor tamaño) que aparecieron en contextos de obras que se realizan en la localidad.

ZONA DE LA COSTA 2

En La Costa 2 el territorio de la CI comprende tan solo la parte baja aledaña a las

Cumbres de Mala Mala (desde los 1930 a los 2000 msm) (ver FIGURA 2). Esta zona presenta extensas áreas trabajadas para su uso agrícola, con cuadros de cultivo que se articulan desde un diseño que atiende a las características del relieve y el manejo del agua. Se observan unidades residenciales aisladas vinculadas a ese espacio, que cubre una superficie de varias decenas de hectáreas. Cabe destacar por su relevancia, el área conocida como El Vallecito (S 26°53'33"; O 65°40'39"), que presenta una serie de unidades residenciales bastante bien conservadas, andenería asociada con canales de riego y un número de estructuras monticulares chicas a medianas, que podrían ser interpretadas como estructuras de depósito o silos. El área de La Ciringuilla, inmediatamente al Norte de la anterior, fue loteada sin ningún estudio de impacto previo (cf. Moreno Mochi 2012), sacrificando en las obras de los veraneantes, las evidencias prehispánicas allí existentes.

ZONA DE OJO DE AGUA

En el Ojo de Agua, que toma su nombre de una vertiente con abundante agua durante todo el año, el relevamiento se concentró en el sector de faldeo oriental del Alto (también se lo conoce como loma Pelada), siendo que la parte baja, siempre al Oeste del

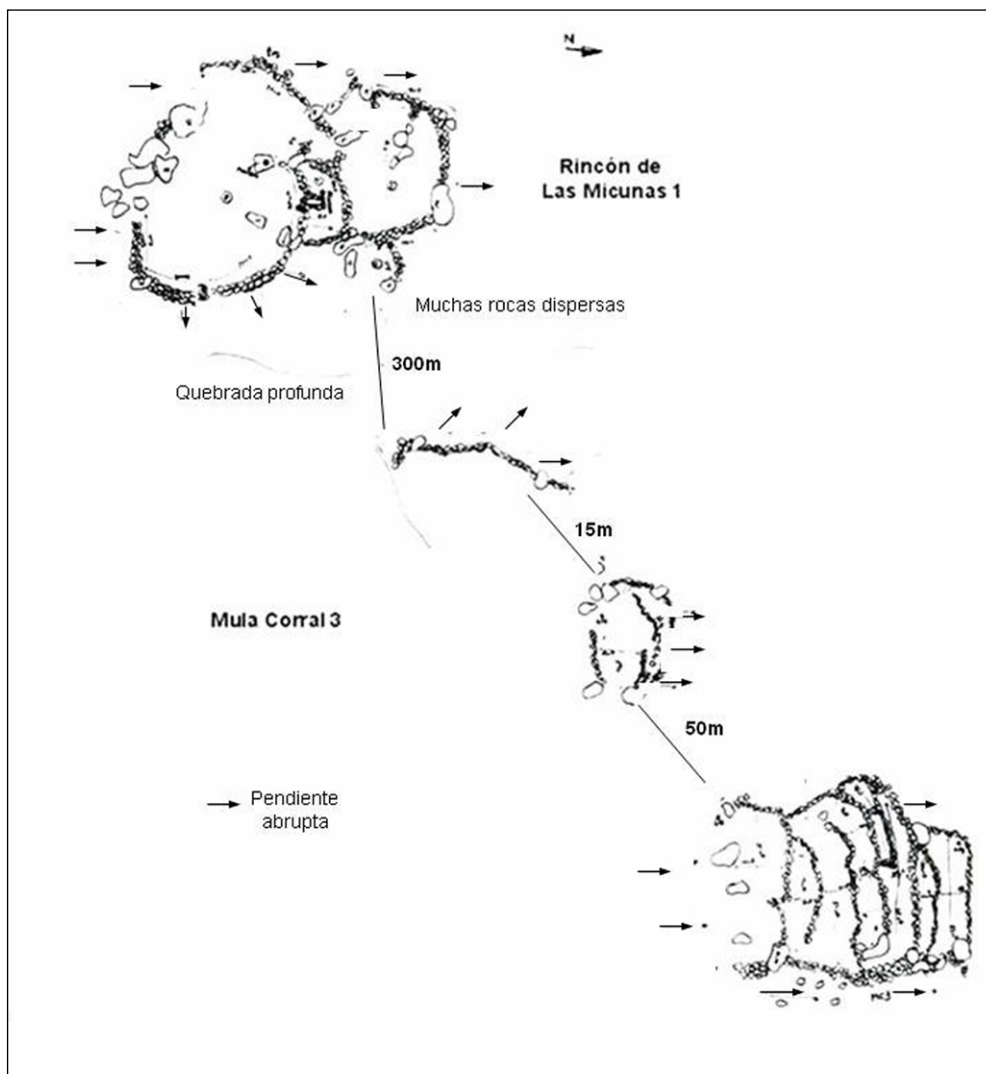


FIGURA 6 • CROQUIS DE ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS REGISTRADAS EN RINCÓN DE LAS MICUNAS Y MULA CORRAL.

río Tafí, tiene una ocupación humana y explotación agrícola de muchas generaciones, que obstaculizan la visibilidad arqueológica. Esta loma presenta el diseño morfoestructural de las Sierras Pampeanas, con una escarpa abrupta occidental y una ladera con pendiente más suave y extendida hacia el Este (Collantes 2007); esta última presenta redes de drenaje que fueron aprovechadas en tiempos prehispánicos. Tal como fuera registrado también para otras zonas de este cerro localizado en el medio del valle (territorios de las CI de Tafí y de Casas Viejas), es muy importante la cantidad y diversidad de evidencias del pasado indígena local. Para el

área implicada en el territorio de la CIDEM se identificaron sitios próximos a recursos hídricos en el piedemonte, los faldeos, mesadas y área cumbre, desde donde se obtiene una amplia visibilidad hacia todo el Este del valle. Es altamente probable que ellas correspondan a diferentes momentos del pasado indígena, incluyendo en algunos casos estructuras arquitectónicas de tiempos escasamente anteriores al dominio español del área.

Yendo de Sur a Norte, en primer lugar los comuneros han dado a conocer un área que identifican con el nombre de Los Corralitos

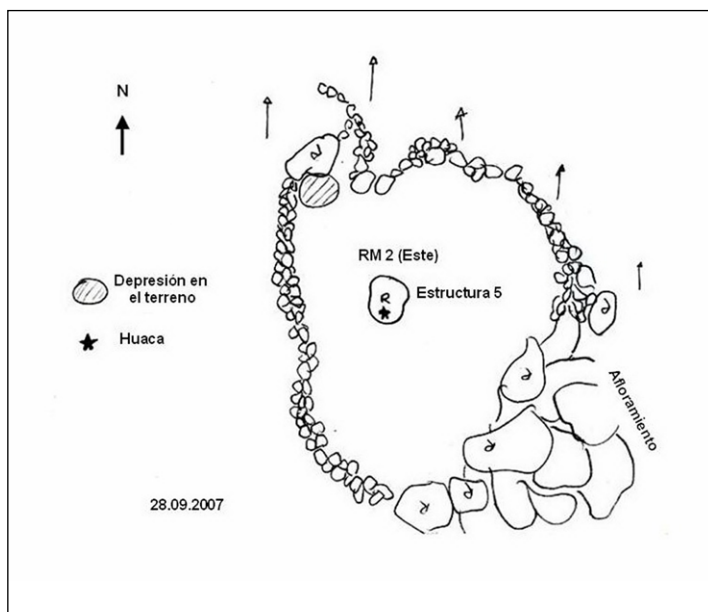


FIGURA 7 • CROQUIS DE ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS REGISTRADAS EN RINCÓN DE LAS MICUNAS Y MULA CORRAL.

(S 26°54'09" y O 65°43'26"). Es un filo que corre transversal al Alto y que en una mesada (de 2275 msnm) presenta dos grandes estructuras cuadrangulares complejas adosadas entre sí³¹, con lugares de acceso marcados por jambas o "menhires" (piedras colocadas verticalmente) (FIGURA 8).

Sobre la ladera septentrional de este filo, inmediatamente por debajo de estas dos estructuras hay un importante sector con andenerías. Finalmente, ya bastante más abajo (alrededor de los 2080 msnm) se observaron asociados a la andenería, dos estructuras semicirculares de 6 por 4 m y 1,50 m de altura, asociadas espacialmente a una estructura de forma cuadrangular (que se sigue utilizando en la actualidad como corral).

Más al Norte, en la quebrada que se ubica inmediatamente al Oeste del Corral Comunitario del Ojo de Agua (S 26°53'31" y O 65°42'29") registramos ocho sectores con unidades arquitectónicas que dan cuenta de un intenso uso y ocupación de toda esta quebrada y las áreas serranas inmediatamente aledañas. Entre los 1940 y 1970 msnm se ubican estructuras de gran tamaño, de función

agrícola, a manera de melgas acompañando la pendiente³².

Asociadas, en distintos puntos de la quebrada, se encuentran estructuras de función aparentemente vinculada a la vivienda. Su morfología es variada, predominantemente semicircular. En uno de los casos, se encuentran asociadas pequeñas estructuras tumuliformes (dentro y fuera de la estructura cuadrangular). Finalmente, otras estructuras podrían vincularse a la práctica ganadera. Su morfología es semi-circular, adecuándose a las condiciones del relieve. Comprenden una superficie de unos 400 m² promedio.

Inmediatamente al Norte se encuentra otra quebrada que se abre hacia el Oeste desde el área en el que actualmente se encuentra localizado el cementerio del Valle de Tafí. Es en esta quebrada que había realizado sus estudios Santillán de Andrés (Ma 3³³: S 26°53'04"; O 65°42'39"; Ma 13: S 26°53'25"; O 65°42'36"), aunque las prospecciones permitieron ampliar notoriamente ese registro. De hecho, hay un conjunto de estructuras hacia el Sur y Norte de aquellas; en particular, algunas localizadas al pie, que

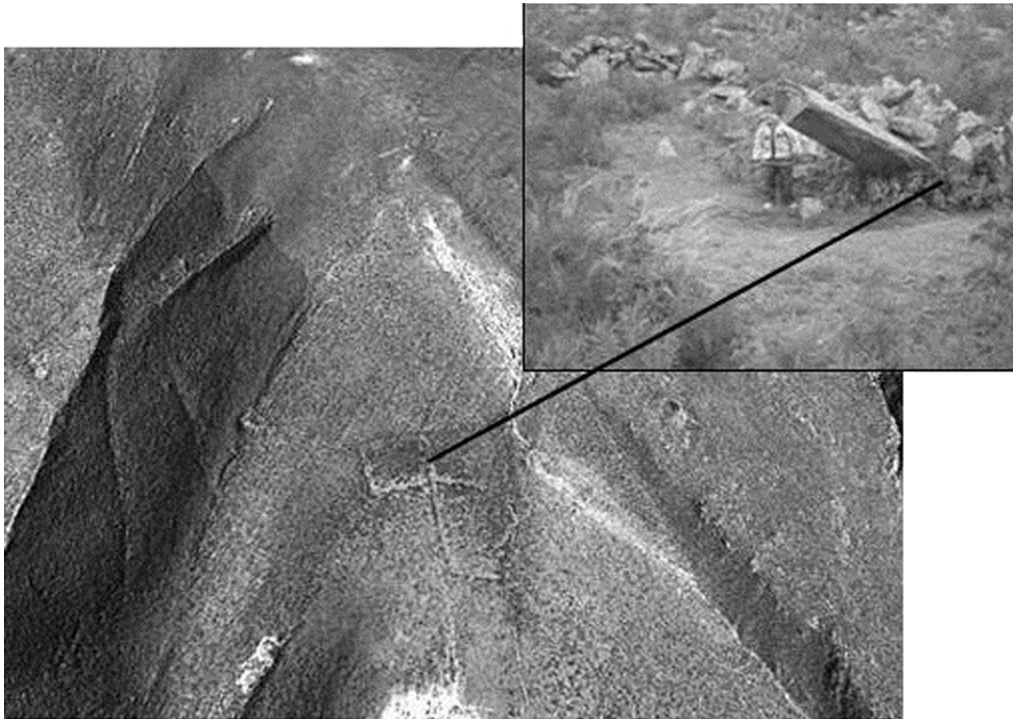


FIGURA 8 • ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS REGISTRADAS EN EL FILO DE LOS CORRALITOS, OJO DE AGUA.

manifiestan el trabajo de preparación de los suelos para el cultivo, otros como corrales y residenciales compuestas. Es importante marcar su vinculación espacial con espacios rituales prehispánicos tardíos, dando lugar a la posibilidad del uso de esta área también en esos tiempos. Se trata de un depósito ritual de un cráneo humano en la oquedad de una gran roca, con algunos fragmentos cerámicos tardíos, muy semejante a las evidencias referidas por González y Tarragó (2005) para Rincón Chico 1 Sector XIII como *huancas*.

Toda esta quebrada presenta estructuras arquitectónicas a distinta altura y en distintos emplazamientos³⁴. Se destaca la presencia en varias de ellas de piedras paradas como parte de sus paredes. Varios de los muros son dobles y en al menos un caso, su arquitectura podría corresponder a un asentamiento de tiempos tardíos (Ma 12) (FIGURA 9)³⁵.

La zona más baja de Ojo de Agua, en particular en las proximidades del actual cemente-

rio, está muy expuesta a la afección. Hay proyectos de expansión de este último, así como también del área de cultivo por parte de población no-indígena. El corral de Ojo de Agua también es un espacio fuerte de disputa con aquellos terratenientes que se atribuían la propiedad de estas tierras. La Comunidad del Mollar defiende cotidianamente toda esta zona, con accionares mayormente pacíficos y de concertación. La zona alta, más distante y quizás más protegida, es apetecida por la especulación inmobiliaria, que incluye a funcionarios del estado provincial. Aquí también, la lucha es de todos los días, adquiriendo tonos de confrontación. El conflicto es por la tierra, por el pastaje de vacunos y equinos, por el agua, por la leña y por la gestión del paisaje; es por el territorio ancestral.

TERRITORIO INDÍGENA DE EL MOLLAR

En este trabajo estamos presentando datos estrictamente arqueológicos, aunque el relevamiento tuvo un mayor alcance y, aún, avanzó hacia rumbos y aspectos no previstos

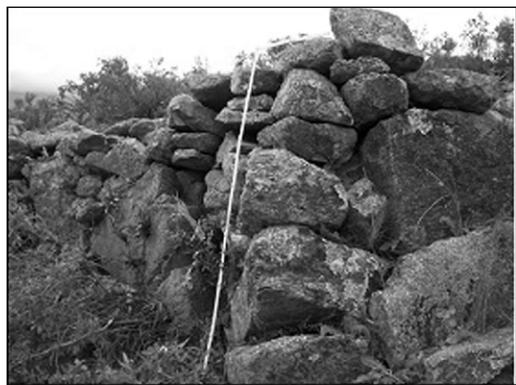


FIGURA 9 • DETALLE DE LA PARED ORIENTAL DE LA ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA REGISTRADA EN EL OJO DE AGUA COMO MA 12.

en nuestro diseño inicial de trabajo. Aún falta ampliar el relevamiento hacia áreas que hoy sabemos tan o más ricas en evidencias del pasado indígena prehispánico; pero ya contamos, la CIDEM cuenta, con información relevante a sus propuestas de cartografiar su territorio.

Desde una perspectiva arqueológica, es interesante el alcance tanto espacial como temporal de las evidencias registradas. Sin duda, parte de los asentamientos registrados en las proximidades de la villa de El Mollar corresponden a la gente que erigió los monolitos, o que al menos vivía en aquellos primeros siglos de la EC en que estas piedras largas tuvieron sus primeros sentidos cúltricos, ceremoniales. También es claro que los pueblos que fueron habitando el área del río Mollar siglos después, deben haberlos tenido en cuenta como lo hacemos aún hoy. Los campos de monolitos (*sensu* Ambrosetti) fueron poblados y cultivados con notoria intensidad y persistencia en el tiempo: fragmentos cerámicos tardíos, así como estilos arquitectónicos de esa época se mezclan en ellos.

Las evidencias de la zona del Quillay, El Naranjito y de Las Lomitas dan cuenta de la intensidad del trabajo agrícola, con la instrumentación de tecnología complejas como aterrazamientos, cuadros de cultivo aprovechando espacios planos de las laderas, canales de riego y represas en piedra. Si bien hay varios

asentamientos con aglomeración de unidades domésticas, no podemos hablar de conjuntos aldeanos sino, antes bien, de la articulación entre las viviendas y los espacios productivos, hasta los momentos más recientes.

Lo mismo se puede observar en la ladera oriental del Alto. Aquí es aún más clara la evidencia de ocupaciones prehispánicas más recientes y ello tiene coherencia con los datos trabajados del otro lado del río Tafi sobre la reutilización de espacios habitados en tiempos del imperio inca (Manasse 2012).

El área de la Costa 2, ya del lado oriental del río Tafi y en el piedemonte de las Cumbres de Mala Mala, presenta estos importantes campos de cultivo que deben haber tenido un rinde excedentario para el cual aún no podemos definir destinatarios.

Sería muy interesante abordar excavaciones arqueológicas en varios de los sitios relevados, pero apuran otras intervenciones. Por caso, a finales del año 2011 tuvimos que abordar el rescate arqueológico de un contexto de fúnebría en la zona de El Pantanito, al pie de Mula Corral y Rincón de las Micunas. Este se destapó por acción de las intensas lluvias de verano en una calle vecinal de tránsito fluido. Se trata de un entierro primario directo en tierra de un individuo adulto, cuya posición era de cúbito-dorsal, los miembros inferiores se encontraban flexionados y los miembros superiores en posición anatómica. El individuo tenía puesto un collar de cuentas de moluscos y en sus proximidades aparecieron un dije de metal y un instrumento lítico pulido (Castellanos *et al.* 2012). Hoy el lugar de este hallazgo cuenta con su propia apacheta.

Ahora, es urgente e importante el relevamiento de las zonas serranas, ya que en los últimos años éstas se ven comprometidas en actividades turísticas, pero también en su apropiación para emprendimientos inmobiliarios. Así, estamos trabajando en la elaboración de una Carta de Relevancia Cultural y Sensibilidad Arqueológica, mixtura de con-

ceptos que apuntan a la disposición de saberes que extiendan su alcance más allá de este grupo concreto de trabajo.

Desde la arqueología estamos afrontando esta problemática, actuando en relación a demandas concretas y trabajando junto a la gente de esta CI en la construcción de conocimientos que articulen, en una práctica permanente, los saberes de todos nosotros. Evaluando las propuestas teóricas y epistemológicas que se están desarrollando en la actualidad en nuestra disciplina, es posible alinear nuestras investigaciones en el marco de una Arqueología Indígena o Colaborativa siguiendo propuestas como las de Atalay (2006 y 2008) y Colwell-Chanthaphonh y Ferguson (2008), por ejemplo. Consideramos que es un tema que excede los objetivos del presente texto, mas aprovechamos para anticipar que estamos trabajando sobre ello.

NOTAS

1. *cf.* Arenas 2011, Byrne y Nugent 2004, Mamaní Condorí 1989, Romero Guevara 2009 o Watkins 2008, por ejemplo.
2. Relevamiento acorde a lo reglamentado en la Ley Nacional 26.160 y su prórroga (Ley 26.554).
3. Leyes provinciales 7.500 y 7801, leyes nacionales 23.743 y 25.517, por ejemplo.
4. Puja que implica a las Comunidades Indígenas del Valle de Tafí, al Estado provincial y sus diversas instituciones, a empresarios privados y a la población local, en general (*cf.* Endere 2007; Manasse y Arenas 2001).
5. En cierto contraste con lo que está sucediendo en otras regiones del NOA (Santiago del Estero, Salta, Jujuy o, aún el norte tucumano) en Tafí del Valle la presión agrícola (de mercado) se ejerció entre las décadas de los 60 y 70, siendo poco visible y registrada su violencia territorial (socio, económica y cultural). En cambio, en la actualidad, la presión es ejercida primordialmente por la especulación inmobiliaria.
6. Estos relevamientos se realizaron en el marco de un Proyecto de Voluntariado Universitario dirigido por una de nosotras (B.M.), que las Comunidades Indígenas denominaron “Revalorizando nuestras Raíces”.

7. Aschero et al 2005 o Quesada 2009, por ejemplo.
8. La región oriental de los valles serranos tucumanos ha sido habitada desde hace más de dos mil años atrás; y, seguramente, fue espacio de explotación por sociedades de economía extractiva aún miles de años antes (Somonte y Baied 2011; Martínez et al. 2011).
9. El Estado nacional refiere a “pueblos originarios” acorde a las nominaciones internacionales. Este concepto es políticamente estratégico al implicar la autodeterminación y remarcar la pre-existencia. En Argentina a partir de la Ley 23.302 se refiere a estos pueblos como “comunidades indígenas”; el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), a través de RENACI (Registro Nacional de Comunidades Indígenas) los inscribe de acuerdo a esta última categoría, habiendo varias Comunidades de un mismo pueblo.
10. *cf.* Chamosa (2008), Escolar (2007), Fabian (1983), Gnecco (2003 y 2006), Grüner (2010), Hobsbawm (1983), Holland 1989; Kojan y D’Angelo 2005, Quiroga (1999), Stone, P. y R. Mackenzie (1989), Thurner, M. (1996), Ucko (1995), entre otros.
11. En el Artículo 75 Inciso 17 se reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, atendiendo al reclamo que hace mucho tiempo venía haciendo la población indígena del país.
12. Ley Nacional N° 23.302; Adhesión al Convenio 169 OIT (Ley Nacional 24.071); Ley Nacional 25.517; Ley Nacional N° 26.160.
13. Así lo dejan expreso los Estatutos de las CI de El Mollar y Casas Viejas, por ejemplo Manasse 2008; Manasse y Arenas 2010.
14. Los recursos culturales/arqueológicos son “(...) sagrados por estar en ellos los restos de nuestros mayores.” En ellos se encuentra reflejada su existencia.
15. Firmaron ese documento las comunidades indígenas de Casas Viejas, El Mollar, La Angostura, Tafí del Valle, El Rincón, Potrero Rodeo Grande, Chasquivil, Tolombón, Hualinchay, Chuschagasta, Ancajuli, Colalao, Anfama, Solco Llampá, Quilmes y Amaicha del Valle, todas del pueblo Diaguita Calchaquí; El Nogalito, Mala Mala, Potrero de las Tablas, El Siambón, La Oyada, del pueblo Lule. Archivo de las autoras.
16. Esta afirmación, así como otras que iremos exponiendo en este trabajo, son parte de los resultados de los Talleres realizados en el marco del Proyecto “Revalorizando nuestras Raíces”; de no ser así, lo haremos explícito.
17. *cf.* Actas de la CIDEM, Nro. 11, fl. 24, del 06.08.2005 y Nro. 21, Fls. 59 y 64, del 18.11.2005.

18. Se trata de Talleres permanentes que están a cargo de autoridades comunitarias y la dirección del equipo de investigación y en los que participan miembros de CIDEM e investigadores del equipo profesional. Estos Talleres tienen por fin compartir intereses, objetivos, formas de percepción, definición y detección de problemas, además de la determinación de líneas de acción. En Manasse (2008) nos explicamos, en términos generales, sobre la metodología implementada para esta propuesta de investigación e intervención profesional. No nos detenemos en este trabajo, por ejemplo, en las modalidades implementadas para compartir con la sociedad tafnista en general y la CIDEM en particular, los distintos pasos que se van llevando adelante, así como los resultados que se van alcanzando. Amerita destacar, sin embargo, que los Talleres arriba referidos solo fueron una de las modalidades de interacción permanentes.
19. Denniston 1994; Endere y Curtoni 2007; Jofré et al. 2010; Rappaport y Ramos Pachó 2005; así como varias de las experiencias presentadas en el Volumen especial de la Revista Chilena Chungara de 2003.
20. Santos (2010 y trabajos anteriores) propone un concepto interesante, que es el de la “ecología de saberes”; se parte del fundamento de que no hay ignorancia o conocimiento en general. Toda práctica de relaciones entre los seres humanos implica más de una forma de conocimiento y, por ello, de ignorancia. Ahora, este autor remarca que la justicia cognitiva no implica solo una distribución más equitativa del conocimiento científico, ya que una característica de la modernidad occidental ha sido su ignorancia e incapacidad de reconocer formas alternativas de conocimiento e interconectar con ellas en términos de igualdad. De allí que la utilización del conocimiento científico en este tipo de contextos como el que venimos desarrollando implica el reconocimiento de aquellas y requiere crear una inteligibilidad recíproca (“traducción intercultural”, siguiendo a este mismo autor).
21. Es de destacar que las CI del Valle de Tafí eligieron trabajar sobre la imagen que brinda el Google Earth (que sigue manteniendo imágenes del 2002), antes que sobre una cartografía plana (*cf.* Ingold 1987); la tridimensión y la posibilidad de girar la perspectiva de observación han sido herramientas que se valoraron particularmente. Igual se utilizaron fotografías aéreas ampliadas del IGM del año 1986, sobre las que se trabajó con acetatos transparentes para marcar la localización de puntos de interés a este Relevamiento.
22. *cf.* Scattolin 2010; Tartusi y Núñez Regueiro 1993; García Azcárate 1996.
23. *cf.* Scattolin 2010 y Delfino 2005, respectivamente.
24. *cf.* Bruch 1991: Lam. III Fig. 2 y Lam. IV Figs. 1 y 4.
25. El círculo se adosaba a otro de mayor tamaño con un vano de 0,50m aproximadamente.
26. Manasse 2001. Posiblemente se trate de los menhires que figuran con la letra “n” en el plano de Bruch (1911). Ellos fueron llevados por autoridades de la provincia a la “Sala” del Mollar en donde se emplazaría el nuevo Parque de los Menhires, en contra de la propuesta de la Comuna y de mucha gente de la zona. Uno de los menhires fue plantado en forma invertida, a pesar de que habíamos puesto a disposición de los profesionales contratados nuestros registros de excavación. La intervención fue realizada por F. R. Srur y A. Leiva, ambos por aquel entonces miembros del Instituto Interdisciplinario de Estudios Andinos dirigido por V. A. Núñez Regueiro.
27. La resistencia de los dueños de casa, además del gran tamaño del monolito de esquisto, impidieron que durante la dictadura militar de los setenta prosperara el intento del ex interventor federal y jefe militar de Tucumán, A. D. Bussi, de extraerlos por la fuerza y llevarlos al Parque que se creó bajo su gestión en la Loma de La Angostura. Estos dos monolitos se constituyeron – junto a otros más de Casas Viejas, de Tafí y de La Angostura – en símbolos de la resistencia.
28. La descripción detallada se encuentra en posesión de la CIDEM.
29. Algunos relatos recuperados por Barbieri de Santamarina (1945) sugieren que es en este lugar donde asentó su casa el primer “propietario” español del Valle (*cf.* Manasse 2012).
30. Corresponde a tierras recuperadas de un proyecto de loteo (Loteo Mejail).
31. La estructura de mayor tamaño es cuadrangular (de unos 50 m de lado) con la pared meridional mucho más corta (32 m); la menor es de 33m de lado y cuenta con pequeñas estructuras tumuliformes en una esquina e inmediatamente frente a uno de sus accesos.
32. Tienen un promedio de 900 m²; pero, en ocasiones están asociados a espacios con andenerías, que cubren otros 900 m² más.
33. Código de referencia del Registro.
34. Se han registrado 22 sitios; los comuneros señalan la existencia de varios más.
35. Estructura arquitectónica de gran tamaño, paredes rectas, forma de hexágono, construida en una mesada a 1990 msnm; de una super-

ficie que supera los 2000 m², presenta dos líneas internas que subdividen su interior. En algunos sectores preserva una pared de casi 2 m de altura. Como en la mayoría de los casos, para esta región del valle, no aparece material cerámico en superficie.

REFERENCIAS CITADAS

AMBROSETTI, J. B.

1897 Los monumentos megalíticos del Valle de Tafí (Tucumán). *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* XVIII: 105-114

ARENAS, P.

2011 *De la participación en Tucumán del Relevamiento Territorial de la Ley 26160: una mirada desde las prácticas*. Trabajo presentado en el Taller Internacional "Identidades como redes socio-materiales: perspectivas desde Sudamérica y más allá." Universidad Nacional de Tucumán (Argentina) y Universidad de Exeter (Reino Unido).

2012 *La Ley 26160. Reflexiones compartidas de su aplicación en territorios de las comunidades indígenas de Tucumán*. Trabajo presentado en las "Jornadas De Estudios Andinos 2012. Pensando la multiplicidad y la unidad en los Andes". Tilcara. Ms.

ASCHERO, C., V. H. ATALIVA, M. L. COHEN, S. M. L. LÓPEZ CAMPENY y C. SOMONTE

2005 Arqueología e Identidad... O Identidad de la arqueología en la comunidad indígena de Amaicha del Valle (Tucumán, Argentina) *Textos Antropológicos* 15 (2): 263-276

ASCHERO, C., y J. G. MARTÍNEZ

2001 Técnicas de Caza en Antofagasta de la Sierra, Puna Meridional Argentina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXVI: 215-241.

ASCHERO, C., y E. RIBOTTA

2007 Usos del espacio, tiempo y funebria en El remate (Los Zazos, Amaicha del Valle, Tucumán). En *Paisajes y procesos sociales en Tafí. Una mirada interdisciplinaria. Tafí del Valle. Argentina*, compilado por Arenas, Manasse y Noli, pp. 79-94. Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.

ATALAY, S.

2006 Indigenous archaeology as decolonizing practice. *American Indian Quarterly* 30 (3-4): 280-310.

2008 Multivocality and indigenous archaeologies. En *Evaluating multiple narratives: beyond nationalist, colonialist, imperialist archaeologies*, editado por Habu, Fawcett y Matsunaga, pp. 29-44. Springer Science New York.

BERBERIÁN, E. y A. NIELSEN

198 Sistemas de asentamiento prehispanicos en la Etapa Formativa del Valle de Tafí. En *Sistemas de asentamiento prehispanicos en el Valle de Tafí*, pp. 21-51. Edit. Comechingonia, Córdoba

BYRNE, D. y M. NUGENT

2004 *Mapping Attachment. A spatial approach to Aboriginal post-contact heritage*. Department of Environment and Conservation, NSW. Australia

CARIA, M. A; SAMPIETRO, M. M. y J. SAYAGO

2001 Las sociedades aldeanas y los cambios ambientales. En *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Rosario. Arqueología argentina en los inicios de un nuevo siglo*, capítulo 12, pp. 217-224. Rosario.

CASTELLANOS, C., B. MANASSE, A LEIVA y S. IBÁÑEZ.

2012 *Rescate Arqueológico realizado en El Pantanito, El Mollar, Tafí del Valle. Tucumán*. Informe inédito presentado a la Dirección de Patrimonio del Ente Cultural Tucumán y a la CIDEM. Ms

CHAMOSA, O.

2008 Indigenous or Criollo: The Myth of White Argentina in Tucumán's Calchaquí Valley. *Hispanic American Historical Review* 88 (1): 71-106.

COLWELL-CHANTHAPHONH, C. y T. FERGUSON (editores)

2008 *Collaboration in Archaeological Practice: Engaging Descendent Communities*. AltaMira, Walnut Creek.

DÁVALOS, P.

2005 Movimientos Indígenas en América Latina: el derecho a la palabra. En

- Pueblos indígenas, estado y democracia*, editado por P. Dávalos. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- DELFINO, D. D.
2005 Entre la dispersión y la periferia. Sentido de presencias. Lagunización de La Aguada. En *La cultura de La Aguada y sus expresiones Regionales*, pp. 263-291. EUDELAR, Museo de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de la Rioja, La Rioja.
- DENNISTON, D.
1994 Defending the Land with Maps. *World Watch* 22: 27-32
- ENDERE, M. L.
2007 *Management of Archaeological Sites and the Public in Argentina*. BAR International Series 1708, Archaeopress, Oxford.
- ENDERE, M. L. y R CURTONI
2007 Acerca de la interacción entre la comunidad indígena Rankülche y los arqueólogos en el área centro-este de La Pampa. *Quinto Sol* 11: 197-205
- ENDERE, M. L. e I. PODGORNY
1997 Los glyptodontes son argentinos. La Ley 9080 y la creación del patrimonio nacional. *Ciencia Hoy* 7 (42): 54-59.
- ESCOLAR, D.
2007 *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- FABIAN, J.
1983 *Time and the other: how anthropology makes its object*. Columbia University Press, New York.
- FRANCO SALVI, V. L., J. SALAZAR y E. BERBERIÁN
2009 Reflexión teórica acerca del Formativo y sus implicaciones para el estudio del Valle de Tafí durante el primer milenio d.C. *Andes* 20: 197-217.
- GANCEDO, A.
1912 *Hallazgo Arqueológico. Contribución al estudio de la Arqueología Argentina*. García y Dasso Edit, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, A. R.
1998 *Cultura La Aguada. Arqueología y Diseños*. Filmediciones Valero. Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, L. y M. TARRAGÓ
2005 Vientos del sur. El valle de Yocavil (Noroeste Argentino) bajo la dominación incaica. *Estudios Atacameños* 29: 67-95
- GNECCO, C.
2003 *Internal colonialism and the domestication of the otherness in Colombia*. Presentación al 5th World Archaeological Congress. 21 al 26 de junio de 2003. Washington DC
- GRÜNER, E.
2005 Introducción. El retorno de la teoría crítica de la cultura: una introducción alegórica a Jameson y Zizek. En *Estudios culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*, pp. 11-64. Paidós, Buenos Aires.
- 2010 *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Edhasa, Buenos Aires.
- HOBBSAWM, E.
1983 Introduction: Inventing Tradition. En *The Invention of Tradition*, editado por Hobsbawm y Ranger, pp. 1-14. Cambridge University Press, Cambridge.
- INGOLD, T.
1987 Territoriality and tenure: the appropriation of space in hunting and gathering societies. En *The appropriation of nature. Essays on human ecology and social relations*, pp. 130-164. University of Iowa Press, Iowa City.
- JOFRE, I. C., M. B. GUIRADO LÓPEZ, S. ARAYA LISETTE, L. BONFATTI y P. D. AROCA NEGRON
2010 *Arqueologías nativas como una elaboración colectiva y la militancia en la investigación*. Trabajo presentado XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Mesa Redonda: Arqueologías académicas y arqueologías nativas: nuevas tendencias y diálogos en la Región Cuyana. Mendoza 11 al 15 de Octubre de 2010.
- KOJAN, D. y D. ANGELO
2005 Dominant narratives, social violence and the practice of Bolivian archaeology. *Journal of Social Archaeology* 5(3): 383-408.

- LANDER, E.
2000 Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO. Buenos Aires.
- MAMANÍ CONDORÍ, C.
1989 History and prehistory in Bolivia: what about the Indians? En *Conflict in the archaeology of living traditions*, editado por R. Layton, pp. 46-59. Unwin Hyman, Londres.
- MANASSE, B.
2008 Articulación de saberes: mapeando territorio indígena desde las evidencias del pasado. IX Congreso Argentino de Antropología Social, Posadas 2008. <http://es.scribd.com/doc/108112806/Articulacion-de-saberes>
2011 La arqueología en contextos de urbanización de segundas viviendas. *Anales de Arqueología y Etnología* 6: 213-236.
- MANASSE, B. y P. ARENAS
2001 Los Recursos Arqueológicos: Conflicto e Intereses. (Tafí del Valle, Provincia de Tucumán, República Argentina). *5to. Congreso Internacional. Patrimonio Cultural. Contexto y Conservación* (formato CD). La Habana, Cuba.
2010a Antropología y arqueología en contextos de nuevas luchas por la tierra. En *Arqueología, tierra y territorios: conflictos e intereses*, compilado por B. Manasse y P. Arenas, pp. 13-52. Ed. Lucrecia, Santiago del Estero.
- MANASSE, B. y A. CAMERLINGO
2007 Construyendo presente en el Valle de Tafí. En *Paisajes y procesos sociales en Tafí del Valle*, compilado por P. Arenas, B. Manasse y Noli, pp. 449-462. UNT, S. M. de Tucumán.
- MANASSE, B., S. CARRIZO y S. ADRIS
2010 El patrimonio arqueológico como recurso: Políticas estatales de gestión en Tucumán y Tafí del Valle. *Revista del Museo de Antropología* 3: 49-60.
- MARTÍNEZ, J. G., E. P. MAURI, C. MERCURI, M. CARIA y N. OLISZEWSKI
2011 Ocupaciones Humanas Tempranas en el Centro-Oeste de Tucumán... ¿Hay vida más allá del Formativo? En *Poblaciones humanas y ambientes en el Noroeste argentino durante el Holoceno medio*, editado por M. Mondini, J. Martínez, J. Muscio y B. Marconetto, pp. 119-121. Córdoba.
- MORENO MOCHI, M. E.
2012 *Efectos territoriales del turismo de segunda residencia en el Valle de Tafí, Tucumán, Argentina*. Tesis de Maestría, Universidad Internacional de Andalucía.
- PÉREZ, J. A.
1991 El proceso de integración en el Valle de Ambato: complejidad social y sistemas simbólicos. *Rumitacana* 1 (1): 33-41.
- QUESADA, M.
2009 Discursos cartográficos y territorios indígenas en Antofalla. *Intersecciones en Antropología* 10: 155-166.
- RAPPAPORT, J. y RAMOS PACHO
2005 Una historia colaborativa: retos para el diálogo indígena-académico. *Historia Crítica* 29: 39-62.
- REQUEJO DE MEDJUGORAC, I.
1991 *Aportes para la historia del Valle de Tafí*. CERPACU Colección Patrimonio, Serie: Documentos de Trabajo N° 1. Tucumán
- ROLDÁN, J., M. M. SAMPIETRO, L. NEDER y VATTUONNE
2008 Efectos antrópicos de uso de suelos durante el formativo en el Valle de Tafí (Tucumán Argentina). *Chungara* 40 (2): 161-172.
- ROMERO GUEVARA, A. L.
2009 *Arqueología, gentiles y comunidades locales en el actual paisaje cultural de Copaquilla, precordillera de Arica*. Tesis magister en Antropología, Mención Arqueología. Universidad de Tarapacá, Universidad Católica del Norte, Arica,
- SANTILLÁN DE ANDRÉS, S.
1951 Poblaciones indígenas en el Valle de Tafí. *Geographia una et varia* UNT.
- SANTOS, B. S.
2010 *Refundación del Estado en América Latina*.

- Perspectivas desde una epistemología del Sur.*
Buenos Aires, Antropofagia.
- SCATTOLIN, C.
2010 La organización del hábitat precalchaquí (500 a.C.-1000 d.C.) En *El hábitat prehispánico. Arqueología de la arquitectura y de la construcción del espacio organizado*, editado por M. E. Albeck, C. Scattolin y A. Korstanje, pp. 13-51. EdiUNJu, S. S. de Jujuy.
- SCHREITER, R.
1928 Monumentos megalíticos y pictográficos en los altivalles de la provincia de Tucumán. *Boletín del Museo de Historia Natural* II (1): 1-9.
- SOMONTE, C. y C. BAIED
2011 Recursos líticos, aprovisionamiento y aspectos temporales de fuentes de abastecimiento en Amaicha del Valle (Tucumán). *Comechingonia* 14: 81-97.
- STONE, P. y R. MACKENZIE (Eds)
1989 *The excluded past. Archaeology in education.* One World Archaeology 17 Unwin-Hyman, Londres.
- TARTUSI, M. y V. A. NÚÑEZ REGUEIRO
1993 Los centros ceremoniales del NOA. *Publicaciones* 5 Instituto de Arqueología UNT.
- THURNER, M.
1996 'Republicanos' y 'la comunidad de peruanos': comunidades políticas inimaginadas en el Perú postcolonial. *Histórica* XX(1): 93-130.
- UCKO, P.
1995 Introduction. En *Theory in Archaeology, a world perspective*, editado por P. Ucko, pp. 1-27. Routledge, Londres.
- WATKINS, J.
2008 Beyond the margin: American indians, first nations, and archaeology in North America. *American Antiquity* 68 (2): 273-285.

